

MUNICIPIO E

Acta N° 180

19/12/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:06 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos
2) Informes
3) Aprobación de acta anterior
4) Asuntos entrados
5) Aprobación de Resoluciones
6) Varios.

•Orden del día.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Santiago Ojeda ni su suplente.

- Visitas:

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: mail de compromisos de gestión , lo vemos y lo votamos próxima sesión para poder analizarlos.

Habla de participación, tema cultural y castración de perros.

- Agustín Lescano: cerramiento del CRB, ya le pasamos a Sebastian del PIAI y a Patricia los materiales ajustados para que entre en la compra directa sin publicación como ellos solicitan. Los materiales van por parte del PIAI y la mano del obra es del Municipio para el año que viene.

- Agustín Lescano: Plaza Bertot Brech se inaugura el 21/12/18 a las 18:30 horas, va a ser algo cortito ya que es una obra que llevó mas tiempo de lo planificado. Mañana envía las invitaciones.

- Agustín Lescano: estamos trabajando con el tema de la tenencia responsable de los animales. Quiere que cualquier vecino que venga con su mascota pueda entrar a los locales comerciales y oficinas siempre y cuando se respete las normas, limpieza, cuidados, con bozal para los casos que corresponda, etc.

Cristina Cafferatta: esta bueno la tenencia responsable, hay muchos perros en Montevideo.

Agustín Lescano: empezar a ayudar a hacer conciencia de la tenencia responsable, otra acción que se tiene pensado es colaborar con las jornadas de adopción y castración y el cumplimiento de la parte sanitaria.

- Agustín Lescano: Centro de acopio, estuvo reunido con Puntigliano y Micolik que llevan adelante este programa.

Ellos quieren que el Municipio E sea unos de los primeros.

Proponen 4 lugares y quieren que sea en uno de ellos.

El quiere estudiar cada lugar para no cometer los errores que se cometieron.

* Parque Rivera: sector de Avda. Italia

* Saldún de Rodríguez y Camino Carrasco

* Isla de Gaspar, el lugar que quedo reservado para alguna organización

* Parque Lavalleja

Diana Spatakis: de un lado del Parque está el predio del Bco. República y del Náutico, y del lado de enfrente es de particulares, cual lugar es?

Agustín Lescano: atrás de la cancha a la altura de Rivera, donde hay unos juegos.

Ahí es un punto complicado, ya que vamos a recibir todo lo de Canelones y además no es un punto céntrico en el territorio.

El Parque Rivera sobre Avda. Italia es el lugar mas céntrico, pero creo que lo debemos estudiar y tratar el tema.

Diana Spatakis: cual es el plazo?

Agustín Lescano: si fuera por ellos ya, pero creo que lo tenemos que resolver bien y estudiar cada caso.

Diana Spatakis: a parte esta bueno que haya algún informe de los CV, de los técnicos de cada CCZ, para ver todas las variables.

Eduardo Correa: hay que ver donde es lo que mas se genera.

Agustín Lescano: el centro va a ser de voluminosos, podas, etc.

Diana Spatakis: hacer un listado de los factores que intervienen en el momento de la decisión.

Agustín Lescano: hay que ver el tema de la seguridad y accesibilidad para dejarlo planteado.

Teresa Nieves: que es lo que hay atrás del Parque Rivera, atrás de la Casa de la Mujer?

Agustín Lescano: ahí estuvo trabajando Antel y Ute,

- Elsa Díaz: una vecina le vino a pedir por la boca de tormenta de Zum Felde y Camino Carrasco con el diluvio del otro día se inundó y le entro mucha agua a su casa.

Ella le dijo que llamara al CECOED, le dijeron que iban a mandar a la ONG pero no fueron.

Agustín Lescano: se lo vamos a pasar a Eduardo Tropiane, Ayudante Tecnológico.

- Cristina Cafferatta: no hemos recibido ninguna información de Chiappe.

Agustín Lescano: se lo paso al CCZ N° 8 y lo están haciendo.

El tema de la policlínica ya contestó la comisión y ahora fue a Salud de la I,M,..

El tema de la pista de karting, están corriendo los últimos 10 días que le dimos.

- Cristina Caffertta: se arreglaron caños y cisterna del CRB Boix y Merino.

Con respecto a las carpitas que nos prestaron hay que descartarlas, no sirven para nada.

- Cristina Cafferatta: convenio con La Experimental, con la Asociación Civil, hay que nombrar un referente del Municipio, que haga la parte del lanzamiento del proyecto y toda la parte de dinero, en esa Comisión estaba Diego Murara, es por el convenio de Todos por la Musica, ya le dieron el dinero y van a empezar a hacer toda la parte de la importación.

Teresa Nieves: Augusto Alcalde se había ofrecido.

Diana spatakis: no es la misma comisión.

Cristina Cafferatta: esto es solo para esta parte.

Agustín Lescano: va a consultar con Augusto Alcalde si el quiere ir.

- Diana Spatakis: situación de la Plaza Restauración, fue inaugurada hace 1 mes y medio, esta el tema de la limpieza, ella reclamo al Programa y le pasaron un numero de teléfono y ella mando un mail, el tema de la luz no hay.

Agustín Lescano: ya lo reclamamos.

Diana Spatakis: no está la recepción definitiva de la obra.

Agustín Lescano: la I.M. no esta dando con la cooperativa que esta trabajando ahí, no le exige y no le hace el control.

hemos ido a mitad de la tarde y esta la gente ocupando ahí y el cuida parque no hace nada. La foto galería se sacó porque fue vandalizada.

Cristina Cafferatta: hay un artefacto de luz tirado en el piso y el cuida parque dijo que una ambulancia lo tiró. Le dijo que la cooperativa no esta yendo.

Diana Spatakis: las papeleras a quien le corresponde?

Agustín Lescano: mismo a la cooperativa, aunque el CCZ N° 6 estuvo apoyando.

Diana Spatakis: el 15/01/19 hay una movida en el Paseo Miró.

- Eduardo Correa: van a hacer una evaluación del Día de la Integración? y si se puede hacer una rendición de cuenta de los gastos y las horas de los funcionarios.

Agustín Lescano: lo estamos elaborando, le ponemos la mayor voluntad para responder en el menor plazo.

- Ventanilla Única: CCZ N° 6, 05/01/19 de 12 hs del 05/01 a las 04:00 horas del 06/01, feria Vía Blanca.

Avda. 8 de Octubre desde Sanguinetti hasta Larravide.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Se lee nota de solicitud de apoyo del grupo de Capoeira Angola Ginga Baixinho (Zona 3).

Se lee informe del Municipio, se aprueba por 3 en 3 votos aportar solo la bajada de luz, audio y escenario no por los motivos expresados en la nota.

- 2) Informes: .

- 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 172, 174, 175 se aprueba por 3 en 3 votos, Actas Nos. 173, 176, 177, 178, 179 y 180 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. N° 2018-0016-98-000630: Se adjunta denuncia presentada por el Sr. Gonzalo Peña.

Se lee nota presentada por el Concejal Peña.

Eduardo Correa: acá hay 2 temas la forma y el contenido.

La forma no corresponde a este cuerpo la discusión de mis actos y publicaciones particulares, este no es el ámbito que corresponde, no importa lo que yo haga en mi vida privada, no involucrar al Municipio ni al Frente Amplio.

Cuando me entere que le había molestado como gesto de buena voluntad lo baje, cuando el me dijo en el CEDEL que le molestaba.

Si el Sr. siente que sacarse fotos con el Partido Nacional es publico lo tiene que resolver en el ámbito político.

Diana Spatakis: tomo conocimiento y cada cual se hace cargo de lo que dice.

No le parece que se mezcle al concejo vecinal con el ámbito político.

Toma conocimiento y que cada compañero se haga cargo de sus comentarios pero no corresponde a este espacio.

Gonzalo Peña (CV8): lo envió al Municipio por el simple hecho de que esa publicación es subida 4 días después de las elecciones de los CV.

No adjuntó todas las publicaciones, se trato de cómplice a mi madre, se los trato de mugrientos. El Sr. lo bajo 48 horas después de cuando se lo solicite. pero me está exponiendo a mi y a mi familia.

Esas cosas no lo puede hacer por ética o por poner cosas que el no tiene nada que ver con lo que el denuncia.

Pusieron la foto con mi nombre, mi dirección y mi teléfono particular y lo trataron de cómplice, como también trataron a su familia por eso pide que lo manden al órgano de alzada.

Teresa Nieves: nosotros al estar acá, nuestros datos son públicos, tu cuando repartiste el volante lo hiciste publico.

Cristina Cafferatta: en facebook ya es publico.

Gonzalo Peña (CV8): puedes poner las cosas en facebook publico o privado, yo lo tengo privado, ahora el tiene que trabajar con los vecinos del barrio, con que cara mira a los vecinos con todos los comentarios que el Sr. Correa puso.

Eduardo Correa: mándalo a la Comisión de Descentralización, pero vamos a mandar también cuando el Alcalde hizo comentarios sobre nuestra pagina de la bancada, cuando el asesor del Alcalde me comparo con Sendic, vamos a mandar todo.

Agustín Lescano: yo lo que planteé fue la diferencia con la verdad, en un acta se habló de algo y en la pagina de ustedes se dijo otra cosa, no hay que faltar a la verdad a los vecinos Concejal Correa.

Diana Spatakis: vamos a discutir acá sobre las redes sociales?

Agustín Lescano: yo lo que mostré fue que en un acta dice una cosa y en un comentario se dice otra cosa.

Eduardo Correa: son validas las cuestiones que se hacen en ámbito de redes sociales, si vamos a tomar esto como motivo, hay que pedir que manden todo lo que me dijo el Asesor Martinelli.

Crisel Silveira (CV8): (se presenta) es CV, el tema que a ella le molesta, esta de acuerdo con que se llame al órgano de alzada, no solo Eduardo Correa pone cosas en las redes sociales y acá muchos compañeros ponen cosas políticas y esto es para trabajar por el barrio.

Ayer no fue al plenario porque estaba en el Prado trabajando para el Carnaval y le dijeron de todo por no haber ido. Si se equivoca que se lo digan y que tengan la dignidad de pedir disculpas. Todos pertenecemos a diferentes partidos políticos, ella no se puede meter con otros compañeros concejales por diferencias políticas.

Plantea que si realmente vamos a seguir atacándonos políticamente que venga el órgano de alzada.

Elsa Díaz: eso no tiene nada que ver con este ámbito porque ustedes son Concejales Vecinales, están por el barrio y para trabajar por el barrio.

Estas son cuestiones políticas, esta de acuerdo con Gonzalo que no ponga los datos personales pero Eduardo Correa ya lo bajo del Facebook, porque quieren seguir con esto?

Diana Spatakis: esta claro que este no es el lugar, en todo caso es en la Comisión de Descentralización de la JDM.

Estamos terminando el año y comenzando otro que va a estar pactado de debates políticos. No hay que mezclar las cosas, tenemos que tener respeto, somos diferentes pero tenemos que buscar un espacio de respeto.

Sí le parece de hacer el reclamo, enviémoslo a la Comisión de Descentralización de la JDM.

Gonzalo Peña (CV8): quiere que lo envíen a la JDM y que sea la JDM la que diga, capaz que estuve mal en traerlo acá, la nombre a Diana Spatakis porque le dijeron que el Sr. Correa era su suplente.

El es Concejal Vecinal no vengo a restar. vengo a sumar y el señor lo expone sin derecho a nada, ahora el tiene que poner la cara con los vecinos.

Cristina Cafferatta: estamos haciendo publico, tu estas en una listita que esta volanteada y esa lista es publica, no se da cuenta que es lo que le parece tan mal y que es lo que lo

hace sentir tan mal.

Agustín Lescano: el tema central es que si bien como lo dice Diana Spatakis, somos de partidos diferentes, podemos discutir pero con respeto.

Tenemos que tener respeto en este año que se va a venir, porque si este año estamos así, espera que no se agrave.

Tenemos que tener respeto, hay diferentes ideas, diferentes ámbitos, diferencia en la forma de concebir una idea, no hay que discutir personas y estamos discutiendo y atacando a personas.

Tenemos que mantener un nivel de respeto a nivel del Gobierno Municipal, titulares, suplentes y Concejales Vecinales titulares y suplentes.

Siempre para un lado o para el otro se termina mezclando al Municipio.

Dejando de lado mezquindad política que nos va a hacer perder el objetivo que es trabajar para los vecinos.

Diana Spatakis: propone que lo que presento el Sr. Peña vaya a la Comisión de Descentralización de la JDM.

Teresa Nieves: le dice al Concejal Peña que la próxima vez lo traiga a través del Concejo Vecinal.

Se aprueba por 3 en 3 votos enviar a la JDM.

Siendo las 20:07 horas llega el Concejal Municipal Augusto Alcalde, quedando un quórum de 4 votos.

- **Exp. N° 2018-4112-98-000296:** Padrón N° 65744, Alejandro Gallinal N° 2029, deposito, armado, pegado y troquelado de cajas.

Se lee informe del Arq. y de Tránsito.

se aprueba por 4 en 4 votos ambos informes.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000441:** Solicitud de piso de baldosa o goma para Plaza Fabini.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Diana Spatakis: es como tiene el Paseo Miró. No es la Licitación de Vereda.

Pasar al CCZ N° 7 para que hagan el proyecto.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3270-98-000372:** Informe de la actuación de los concejales vecinales del CV 6, periodo 2016 - 2018.

Se lee nota, enviar por mail para que tomen conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3270-98-000261:** Solicitud de materiales para vivienda, Verónica Fabra Molina.

Se leen informes de las Áreas Social y Urbanística.

Total de U.R. 49,68, se le exonera un 75 %

Diana Spatakis: quien le hace la mano de obra?

Se aprueba por 4 en 4 votos otorgar el fondo.

- **Exp. N° 2018-3270-98-000252:** Solicitud de materiales para vivienda, Patricia Perdomo.

Se leen informes de las Áreas Social y Urbanística.

Total de U.R. 11,45, se le exonera un 50 %

Se aprueba por 4 en 4 votos otorgar el fondo.

- **Exp. N° 2018-1001-98-002306:** Área de Defensa del Consumidor remite solicitud de vecinos para el traslado de la feria de calle circunvalación Plaza de los Olímpicos, se propone la calle Colombes que no es aceptada por los vecinos.

Se lee informe de Promoción Económica, de la Ayudante Tecnológica e informe de la Inspectora y de la Directora del CCZ N° 7, Mariella Nuñez.

Agustín Lescano: coincide, esta de acuerdo con la propuesta del CCZ N° 7, lo pasamos a evaluación del CV 7.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000601:** Solicitud de instalación de columnas de alumbrado público en la doble vía de Avda. Arq. Acosta y Lara entre las calles Las Margaritas y Pasaje Peatonal del Barrio de Carrasco Norte.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Leonardo Garcia, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-9660-98-000028:** Solicitud de titularidad del padrón N° 417895.

Ya lo habíamos visto y se le intimo a hacer el cerramiento y la limpieza del predio y averiguamos si tenia deuda, se lee el informe respecto a la deuda. pasar al Dr. Leandro Gómez a los efectos de informar pasos a seguir.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-4112-98-001059:** Padrón 97327, Avda. Italia Nos. 4307/4309, venta de artículos navideños, deposito, fiestas y eventos.

Se lee informe del Arq. Lauro Rúetaló, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3290-98-000591:** Solicitud de fondo solidario de materiales, sito en Oficial 2, 17 Metros N° 5077 - 026 (Barrios Unidos).

Se leen informes de las Áreas Social y Urbanística.

Se le exonera un 50 %

Se aprueba por 4 en 4 votos otorgar el fondo.

- **Exp. N° 2018-3290-98-000364:** Solicitud de fondo solidario de materiales, Sra. Natalia García, sito en Acosta y Lara N° 7062, esquina Correa Moreno.

Se leen informes de las Áreas Social y Urbanística.

Se le exonera un 75 %

Se aprueba por 4 en 4 votos otorgar el fondo.

- **Exp. N° 2018-3270-98-000421:** Solicitud de materiales asentamiento Aquiles Lanza, nota presentada por policlínica INVE 16.

Ya lo habíamos visto y se paso al CCZ N° 6, se lee informe de la Directora Sonia Santos, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-1095-98-000004:** Información sobre Fondo Solidario de Materiales.

Se lee el informe.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3290-98-000616:** Solicitud de licencia extraordinaria por beca, Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

Se solicita la licencia extraordinaria con goce de sueldo.

Se lee solicitud, se aprueba por 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 06/12/2018 al 19/12/2018:

Resolución 284/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000604

Se autoriza el pago de \$ 28.060 a favor de la empresa Re Vaso por la compra de mil vasos personalizados para el Día de la Integración.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 285/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000374

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Badinur S.A., propietaria del establecimiento destinado a salón de fiestas, sito en la calle Gral. Máximo Tajés Nos. 6395/6397, por falta de Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 286/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000389

Se dejan sin efecto las Res. Nos. 302/17/0116 y 214/185/0116 por las que se impusieron multas de U.R. 15 y 22 a la empresa Grúas y equipos de Construcción S.R.L., propietaria

del establecimiento destinado a alquiler de camiones con grúa y equipo de construcción ,
sito en Camino Carrasco N° 5806.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 287/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000143

Se aplica una multa de U.R. 10 a TATA S.A., propietaria del establecimiento destinado a
venta de ropa, sito en la Avda. Italia N° 7557 local 283, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 288/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000384

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Víctor Marcelo Montero, propietaria del
establecimiento destinado a peluquería, sito en la Avda. Arocena N° 1658, por falta de la
Habilitación Comercial y Declaración Jurada de Residuos Solidos No Domiciliarios - 2ª
Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 289/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000609

Se dispone adjudicar por la suma de U\$S 6.929 la adquisición de un pack de juegos
denominado "plaza bolsillo" y su instalación, por la suma de \$ 44.370 a la firma Just Play
para ser colocados en la Plaza Serafin García.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Diana Spatakis: pregunta que son la plaza bolsillo.

Agustín Lescano: explica de que se trata la Plaza Bolsillo.

Resolución 290/18/0116, Expediente 2018-3270-98-000459

Se dispone adjudicar por la suma de U\$S 6.929 la adquisición de un pack de juegos
denominado "plaza bolsillo" y su instalación, por la suma de \$ 44.370 a la firma Just Play
para ser colocados en el Parque de la Juventud.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Diana Spatakis: pregunta por los bolardos que había solicitado.

Agustín Lescano: ya están comprados.

Resolución 291/18/0116, Expediente 2018-3280-98-000537

Se dispone adjudicar por la suma de U\$S 6.929 la adquisición de un pack de juegos
denominado "plaza bolsillo" y su instalación, por la suma de \$ 44.370 a la firma Just Play
para ser colocados en la Plaza Rosario de Santa Fé.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 292/18/0116, Expediente 2018-9675-98-000002

Se dispone adjudicar por la suma de U\$S 6.929 la adquisición de un pack de juegos
denominado "plaza bolsillo" y su instalación, por la suma de \$ 44.370 a la firma Just Play
para ser colocados en la Plaza Andrés Mendizabal, delimitada por las calles Lombardía,
Ancona y Bustamante.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 293/18/0116, Expediente 2016-0450-98-000007

Se aplica una multa de U.R. 7 a la empresa unipersonal Jesús Sebastián Rodríguez Da
Costa, propietaria del establecimiento destinado a pizzería, sito en la Avda. Solano López
N° 1600, por falta de Habilitación de SIME - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 294/18/0116, Expediente 2016-1237-98-000038

Se aplica una multa de U.R. 7 a la empresa Anan S.A., propietaria del establecimiento
destinado a supermercado, sito en la Avda. Solano López N° 1599, por falta de
habilitación de SIME - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 296/18/0116, Expediente 2018-9210-98-000846

Se reitera el gasto a favor de Isbel S.A., por la compra de servicio tecnológico chat-bot.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 297/18/0116, Expediente 2016-0450-98-000036

Se aplica una multa de U.R. 5 al Sr. Daniel Melo, propietario del establecimiento destinado a taller mecánico, sito en la calle Dionisio Oribe N° 3410, por falta de habilitación de SIME. Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 298/18/0116, Expediente 2016-3270-98-000020

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Santiago Nogueira, propietaria del establecimiento destinado a taller mecánico, sito en la calle Abreu N° 2300, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 299/18/0116, Expediente 2017-9660-98-000004

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Agencia Nacional de Viviendas, por fallas constructivas en el apto. 903 del Block A, padrón N° 426.433, de la calle Iguá N° 4450.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 300/18/0116, Expediente 2018-8963-98-000136

Se autoriza el pago de U\$S 31,49 a favor del BSE por la póliza N° 77575 correspondiente a maquinaria de jardinería del CCZ N° 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución N° 301/18/0116, Expediente 2018-9210-98-000830

Se reitera el gasto de \$ 40.992 a favor de Durlinco S.A., por la reparación de hidro elevadora de barquilla.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 302/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000626

Se dispone el traslado del funcionario Matias Ramos al CCZ N° 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 303/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000627

Se dispone el traslado de los funcionarios Jonathan Benavidez, Orlando Torchia y Leonel Aguiar al Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 304/18/0116, Expediente 2016-3280-98-000170

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Las Fraguas S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a bar, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 305/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000543

Se aplica una multa de U.R. 40 al Sr. José Grela, por demolición sin permiso en predio empadronado con el N° 191.423, sito en la calle Máximo Tajés N° 7424.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 21 (veintiuno) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis

6) Varios:

- Crisel Silveira (CV8): quería traer la novedad de la jornada del prado, hay 2 talleres los días 28 y 29 para trabajar sobre el carro alegórico y demás.

El 28/12 es a las 16 horas y el 29/12 a las 10 horas, solicita la camioneta para que los puedan llevar.

- Crisel Silveira (CV8): está preocupada por el tema de la casilla del Ministerio del Interior que esta en la Avda. Italia y Comercio.

Agustín Lescano: ya se le intimó al Ministerio del Interior.

Siendo las 21:07 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 26 de diciembre de 2018, a las 19:00 horas en el local del Municipio.